



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 28 DE OCTUBRE DE 2022

### ASISTENTES

D. Luis Abril Pérez, presidente	D. Gonzalo López Recio
D. Julián Alfonso Alonso García	D.ª Berta López-Gómez Saldaña
D.ª María José Basconcillos Abad	D. Julio César Martín Nevado
D.ª María Amparo Bernal López-Sanvicente	D. Antonio Miguel Méndez Pozo
D.ª Virginia Bueno Alonso	D. Jesús María Moradillo de la Hija
D. Simón Echavarría Martínez	D. Juan Núñez Aragón
D. Félix Escribano Martínez	D.ª Henar Paredes Santos
D. Pablo Dionisio Fraile González	D. Julio Pérez Gil
D. Juan José García Arce	D. Manuel Pérez Mateos
D. Octavio Granado Martínez	D.ª Carmen Pinto Fuentes
D. Andrés Hernando Saiz	D. Ignacio San Millán Valdivielso
D. Juan José Laborda Martín	D.ª Elena Vicente Domingo, secretaria

EXCUSAN la asistencia D. Ernesto Antolín Arribas, D. Miguel Ángel Benavente de Castro, D. Daniel Blázquez Alfonso, D.ª María Eugenia Clemente Zárata, D. Roberto Martín Castrillo y D. Roberto Saiz Alonso.

Reunidos los arriba indicados en la Sala de la Encomienda del Rectorado de la Universidad de Burgos, en primera convocatoria, siendo las 12:10 h., se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.º Toma de posesión de nuevos miembros.
- 2.º Aprobación de las actas de las sesiones de 22 de julio (ordinaria) y de 28 de julio (extraordinaria).
- 3.º Informe del presidente.
- 4.º Designación de representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad.
- 5.º Informe previo de implantación de títulos oficiales de la Universidad de Burgos.
  1. Grado en Ciencias Gastronómicas por la Universidad de Burgos, la Universidad de León y la Universidad de Valladolid.
  2. Grado en Psicología.
  3. Grado en Terapia Ocupacional (re-verificación).
  4. Máster Universitario en Gestión, Eficiencia y Regeneración de la Edificación (re-verificación).
  5. Programa de Doctorado en Didácticas Específicas (re-verificación).
  6. Programa de Doctorado en Ingeniería.
- 6.º Aprobación del Presupuesto de la Universidad de Burgos del ejercicio 2022.
- 7.º Ruegos y Preguntas.

### **PRIMERO.** Toma de posesión de nuevos miembros.

Tiene lugar la toma de posesión de los nuevos vocales D.ª María José Basconcillos Abad, D. Félix Escribano Martínez, D. Octavio Granado Martínez, D.ª Berta López-Gómez Saldaña, D. Julio César Martín Nevado, D. Juan Núñez Aragón y D.ª Carmen Pinto Fuentes, que han sido nombrados mediante la *ORDEN EDU/1341/2022, de 26 de septiembre, por la que se acuerda el cese y nombramiento de los miembros del Consejo Social de la Universidad de Burgos (BOCYL de 5/10/2022).*

### **SEGUNDO.** Aprobación de las actas de las sesiones de 22 de julio (ordinaria) y de 28 de julio (extraordinaria).

Se aprueban por asentimiento el acta de la sesión ordinaria de 22 de julio de 2022 y de la extraordinaria de 28 de julio de 2022.



**TERCERO.** Informe del presidente.

El presidente expresa su agradecimiento a todos los miembros del Consejo Social que han dejado sus cargos por toda la dedicación e interés que han mostrado y da la bienvenida a los nuevos vocales a quienes agradece también su disponibilidad para trabajar en este órgano.

Recuerda que fue en el último pleno en el que se acordó de forma un tanto atípica pero noble no volver a reunir el pleno hasta que no se produjera la renovación del Consejo, obteniendo de manera rápida un resultado positivo por lo que quiere agradecer a la consejería el respaldo mostrado.

Comienza un nuevo mandato con dos temas en el orden del día que destacan de manera relevante como son el informe favorable de los nuevos programas de grado, máster y doctorado y la aprobación del presupuesto. Ambos han pasado por las comisiones correspondientes y llegan al pleno con su estudio y aprobación. Explica que esta es la forma de funcionar del pleno.

Para poner en contexto a los nuevos vocales indica que hay una cierta divergencia entre lo que se hace y lo que se debiera hacer en los consejos sociales. La Conferencia de Consejos Sociales, que aúna a todos los consejos de las diferentes universidades, está queriendo dotar de un protagonismo y competencias de índole de control y auditoría, tema que deberemos ir abordando. A su parecer, entre las funciones del Consejo Social, en este momento, hay dos aspectos a destacar:

- El Consejo Social es el órgano puente entre la universidad y la sociedad en la que se inserta y a la que sirve. Por tanto, su carácter es de servicio y de ayuda.
- En segundo lugar, el Consejo debe de asegurar la lógica interna de asuntos claves para la universidad, como se hará hoy en este Pleno.

Expresa su deseo de suerte compartida para que en este nuevo mandato, entre todos, se trabaje para que la universidad tenga todo lo que se merece.

Cede la palabra al rector para que informe del procedimiento en marcha para la creación de un campus en Miranda de Ebro. El rector explica que se trata de un proyecto en el que se lleva años trabajando, el Grado en Ingeniería para la Empresa Digital, el cual será el germen de un nuevo campus que quisiera se replicase en Aranda de Duero. Se trata de una decisión estratégica para toda la provincia y que ayudará a paliar el problema de despoblación en zonas rurales. Recuerda la población con la que cuentan ambas ciudades y lo compara con las otras tres universidades públicas de la región que cuentan con campus en ciudades con menos habitantes que en Miranda. Además, en este caso, se trata de un grado que se va a ubicar en una ciudad industrializada y que va a organizarse de manera dual con las empresas. Resalta también el empeño del Ayuntamiento y de las empresas y sindicatos locales. Este grado tendrá capacidad para atraer estudiantes de otras comunidades autónomas y acercará la universidad a la empresa al tiempo que ayudará a los profesores a un cambio docente. Está prevista su implantación progresiva. La idea es, a medio plazo, crear un Centro y un Departamento. Se cuenta con la ayuda de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. En cuanto a las infraestructuras ha habido ofrecimiento por parte del Ayuntamiento, de las instituciones y de las empresas.

**CUARTO.** Designación de representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad.

El presidente explica que en el Consejo de Gobierno de la Universidad, junto con él, hay otros dos representantes del Consejo Social y que en este momento hay que hacer una designación dado que ya hay un representante que es Gonzalo López Recio que continuará prestando este servicio. En el caso de que alguno de los vocales tenga interés puede comunicarlo a la secretaría, si bien transmite que Roberto Martín Castrillo ha mostrado su disponibilidad para asumirlo y si no hubiera más interesados se le designará.



**QUINTO.** Informe previo de implantación de títulos oficiales de la Universidad de Burgos.

Cede la palabra en este punto a la presidenta de la Comisión Académica, Amparo Bernal, la cual pasa a dar una somera explicación de los nuevos títulos que hay que informar, con más detalle respecto de los nuevos grados, dado que todos han sido aprobados por la Comisión Académica.

### **1. Grado en Ciencias Gastronómicas por la Universidad de Burgos, la Universidad de León y la Universidad de Valladolid.**

En este grado se ofertarán 20 plazas por cada universidad y se impartirá en modalidad presencial. Las prácticas de las diferentes materias son también presenciales en las tres universidades y las clases teóricas se impartirán de tal forma que la universidad a la que corresponda la docencia presencial conectará en *streaming* con las aulas de las otras dos, y siempre con los estudiantes en el aula del campus correspondiente.

De acuerdo con la memoria, la titulación se estructura en:

Formación básica: 60 ECTS (10 asignaturas).  
Asignaturas obligatorias: 120 ECTS (20 asignaturas).  
Asignaturas optativas: 18 ECTS (3 optativas a elegir entre 9).

Cuenta con tres itinerarios de especialización, en la UBU se impartirá la mención de Gastronomía sostenible, en la ULE Gastronomía de vanguardia y en la UVA el itinerario de Gastronomía saludable.

Además, cuenta con 30 ECTS de prácticas externas y un Trabajo Fin de Grado de 12 ECTS.

Por lo que se refiere a los planes de contratación de nuevo profesorado se encuentran detallados en la memoria para cada una de las universidades, los cuales se explicitan.

Corresponden a la UBU: dos AYUN Dr., cinco PRAS 3+3, dos PRAS 4+4, dos PRAS 5+5 y 6 PRAS 6+6.

Se han conseguido 17 cartas de apoyo de diferentes asociaciones y empresas de restauración, tal y como puede observarse en la documentación y se ha adjuntado a la memoria.

### **2. Grado en Psicología.**

Este grado se presenta en doble modalidad: presencial, con una oferta de 60 plazas, y online, con una oferta de 75. El plan de estudios del Grado en Psicología se estructura en 8 semestres de 30 créditos cada uno, con un total de 32 asignaturas, que constituyen la Mención en Psicología de la Salud, prácticum y TFG. Esta formación básica y obligatoria se complementa con la oferta de dos itinerarios optativos de tres asignaturas cada uno, de los cuales el estudiante tiene que elegir uno.

Itinerario 1: Intervención Psicológica en Situaciones de Crisis, Emergencias y Catástrofes e Itinerario 2: Psicología de la Dependencia y Discapacidad, que aportan un complemento formativo en aspectos de impacto en la sociedad actual.

La previsión total de profesorado por cursos y modalidades se encuentra en la tabla 9C, la cual se explicita por modalidades y cursos, resultando un total de 3 PTUN, 10 contratados doctores, 16 ayudantes doctores y 5 PRAS.

La memoria también incluye la futura creación del Departamento de Psicología, así como de las áreas de Psicología Básica, Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento (Orden CNU/1309/2018).

Además, se acompañan a la memoria 14 cartas de apoyo de diferentes instituciones y asociaciones.



### **3. Grado en Terapia Ocupacional (re-verificación).**

Se trata de la re-verificación del Grado en Terapia Ocupacional, la cual surge a partir de los trabajos realizados en cursos académicos previos, junto a las consideraciones de la recientemente recibida renovación de acreditación.

La nueva memoria amplía el número de plazas a 80 en modalidad presencial.

Se propone una implantación por inmersión, y no secuencialmente curso a curso.

### **4. Máster Universitario en Gestión, Eficiencia y Regeneración Edificación.**

Se trata de la re-verificación del anterior máster, actualizando su estructura de acuerdo con las necesidades de formación de los profesionales de este ámbito y pasando a modalidad semipresencial, con una oferta de 15 alumnos.

Cuenta con 10 cartas de apoyo de los diferentes colegios profesionales de aparejadores y arquitectos técnicos de Castilla León.

### **5. Programa de Doctorado en Didácticas Específicas (re-verificación).**

Se trata del programa interuniversitario que se presentó el curso pasado con la Universidad de León y que después de enfrentarse a alguna dificultad consecuencia de un problema de la ULE los responsables del programa han decidido que sea sólo de la UBU.

### **6. Programa de Doctorado en Ingeniería.**

Este programa de doctorado que se re-verifica como consecuencia de la actualización y adaptación a los nuevos requerimientos legales. Oferta 30 plazas y está coordinado por el profesor José Manuel Galán.

Juan José Laborda se interesa por las asignaturas y por la parte práctica del Grado en Gastronomía y por las infraestructuras con las que se cuenta a lo que la vicerrectora añade que este grado nace con total apoyo e implicación de la Facultad de Ciencias en donde se imparte el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos por lo que hay muchas asignaturas de esta rama, así como también, explica, que las cocinas de la Residencia Universitaria Camino de Santiago estarán a disposición para las prácticas de la carrera.

Se acuerda informar favorablemente la implantación de los anteriores títulos oficiales.

## **SEXTO.** Aprobación del Presupuesto de la Universidad de Burgos del ejercicio 2022.

El gerente explica que este presupuesto fue analizado, explicado y dado visto bueno por la Comisión Económico-Financiera del Consejo Social el día 25 de octubre.

Con carácter previo el gerente justifica la tardanza en la aprobación del presupuesto debido a que la Junta de Castilla y León, si bien había autorizado verbalmente el presupuesto, la autorización formal del capítulo 1 no se ha remitido hasta el día 13 de octubre. A continuación, explica con detalle el presupuesto en sus distintos apartados.

En relación con la fecha de aprobación, la misma viene justificada por la situación derivada de las elecciones autonómicas y la formación del nuevo gobierno de la Comunidad que se realizó el pasado mes de abril. Por otra parte, estaban pendientes de adjudicar proyectos y financiación de equipamiento científico, lo que ha aconsejado demorar la aprobación del presupuesto para este ejercicio. Por último, la autorización de la Consejería de Educación de los gastos de personal (capítulo 1) se ha remitido finalmente el día 13 de octubre.



Los principales objetivos del presupuesto de 2022 son alcanzar y mantener el equilibrio presupuestario; hacer inversiones en mantenimiento y mejora de los edificios; incrementar el presupuesto de subvenciones, ayudas y becas. Destaca la ausencia de pasivos financieros, no hay amortización de préstamos y señala cómo la decisión de amortizar a la vista de la subida de los tipos se revela como un éxito.

El presupuesto asciende a un importe de 72.971.834 euros y supone un incremento del 6,57 %, respecto del presupuesto anterior.

En relación con su contenido, se detallan a continuación, sus magnitudes más relevantes:

- Los gastos de personal (Capítulo 1) ascienden a 43.971.538 euros y suponen un incremento del 3,81 % respecto del último presupuesto aprobado. El incremento obedece a la subida de retribuciones acordada para los empleados públicos del 2 % para 2022 y a la deriva.
- Las inversiones importan 13.988.400 euros y se incrementan un 32,91 % respecto del presupuesto anterior. El incremento se produce, fundamentalmente por un mayor número de proyectos y contratos de investigación. También hay un incremento relevante en la inversión en equipos de investigación. En la presentación se incluye un detalle de las actuaciones previstas.
- Las subvenciones, becas y ayudas se incrementan un 13,80 % hasta un total de 2.128.150 euros. Este incremento se debe al aumento de las ayudas de movilidad de estudiantes hasta 1.095.000 euros y al incremento del presupuesto de ayudas de investigación. Además, se incluye una subvención nominativa directa para la Asociación Aparejadores Rugby Burgos por importe de 30.000 euros y a la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Burgos por importe de 17.000 euros.
- Los gastos en bienes corrientes y servicios se incrementan en un 8,78 % hasta un importe de 11.083.110 euros. Este incremento obedece al aumento de los precios de los contratos de electricidad y gas, fundamentalmente, así como al aumento de los costes de contratos de mantenimiento de instalaciones y sistemas informáticos.
- En cuanto a los ingresos en el capítulo IV de «Transferencias corrientes» se prevé un incremento de la aportación de la Comunidad Autónoma, de un 3,02 %, de forma que se financian la totalidad de los costes de personal y para compensar los menores ingresos de matrícula por la reducción del importe de los precios públicos de primera matrícula. Así, se prevé un importe de ingresos en este capítulo de 47.165.060 euros.
- En relación con los ingresos por precios públicos de matrícula, tasas y otros ingresos se prevé un leve decremento de 0,88 %, aproximadamente de unos 100.000 euros, como consecuencia de la previsión de decremento de otros ingresos que no se compensa con el incremento previsto de los ingresos procedentes de la prestación de servicios y el mantenimiento de la previsión de ingresos de matrícula.
- En el capítulo VII «Transferencias de capital» se ha previsto un muy importante incremento de los ingresos por importe superior a 3.000.000 de euros que supone un porcentaje incremento del 45,18 % respecto del presupuesto anterior. Esta importante incremento se debe a la financiación adicional obtenida por proyectos de investigación, más de un millón doscientos mil euros de euros adicionales, por el incremento de las inversiones de equipamiento científico (Infrared), que suponen otro millón adicional y por la financiación obtenida con cargo los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que suponen más de 750.000 euros adicionales.
- El resto de capítulos del presupuesto de ingresos, se produce un incremento porcentualmente relevante de los ingresos patrimoniales de un 30,26 % hasta un importe de 127.000 euros y para el capítulo de activos financieros se prevé un importante similar al del ejercicio anterior con un aumento de un 0,65 %, con un importe de 3.938.500 euros. La mayor parte de este importe se deriva de remanentes específicos de proyectos y contratos de investigación y de convenios. Del remanente genérico se incluye un importe de 1.206.000 euros.



- Por último, este año se incluye como anexo al presupuesto, las inversiones y los gastos en sostenibilidad incluidos en el presupuesto y que ascienden a 551.000,00 euros.

Junto al presupuesto se adjunta el listado de precios públicos y tarifas para su aprobación. Se mantienen la práctica totalidad de los precios públicos del ejercicio anterior, con algunos cambios en los precios relativos a cursos y actividades de la Unidad de Cultura Científica e Innovación, cursos para estudiantes internacionales, tarifas del Parque Científico Tecnológico y en la tasa por participación en procesos selectivos en el Área de Recursos Humanos. Se añaden nuevos precios por el ajuste de tarifas o la existencia de nuevos servicios de I+D del Parque Científico Tecnológico, por aplicación del sistema Infrared de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Educación. Se incluyen nuevas tarifas de precios para las actividades y cursos programados desde la Unidad de Cultura Científica e Innovación y, por último, para las convocatorias de provisión de plazas derivadas de la Oferta de Empleo Público adicional de estabilización se contempla la posibilidad de establecer el precio de la tasa en la convocatoria, atendiendo a la singularidad y especificidad de este proceso y siempre que se justifique.

Finalmente comenta el gerente que pone a disposición de los vocales, en la secretaría del Consejo Social, el resumen técnico explicativo de los presupuestos. Asimismo, se pone a disposición de todos ellos para aclarar cualquier duda.

Se aprueba el Presupuesto de la Universidad de Burgos del ejercicio 2022.

#### **SÉPTIMO.** Ruegos y preguntas.

Octavio Granado plantea la posibilidad de que el Pleno del Consejo Social se pronuncie en apoyo de la creación de estudios de medicina en la ciudad de Burgos, dado que el Ayuntamiento ha aprobado una moción de la alcaldía con el apoyo de todos los grupos solicitando a la Junta de Castilla y León su creación. Solicita al presidente que escriba una carta a la consejera transmitiendo la voluntad unánime del Consejo Social, a lo que el presidente se ofrece.

Juan José Laborda pide escuchar la opinión del rector, que entiende que sí que es momento oportuno para apoyar estos estudios en la UBU dado que cada año desde 2016 se lleva solicitando formalmente.

Félix Escribano interviene para añadir que aunque sea prematuro, sería interesante poder visualizar el proyecto y su posible ubicación ya que es muy útil poder ver una propuesta concreta. En este sentido el rector afirma que inicialmente habría edificios en los que se podría albergar, concretamente en la Facultad de Ciencias de la Salud, en el Hospital Militar.

Jesús Moradillo manifiesta su desacuerdo con la ubicación en el ITM de Miranda del Grado en Ingeniería para la Empresa Digital, en vez de en el Centro Río Ebro. Asimismo, ruega a la secretaria que si los vocales lo autorizan se compartan los datos de contacto, email o teléfono.

El rector explica que la elección ha ido guiada por la premura de tiempo pero que no hay nada firmado todavía y que las posibilidades de colaboración están abiertas.

Por último, el presidente recuerda que se enviará un correo electrónico a los vocales con indicación de las vacantes en las comisiones y se ruega que se remitan dos propuestas a la secretaria para que se pueda ir acomodando cada uno en el lugar más adecuado. Asimismo, indica que se va a hacer el esfuerzo de fijar tres sesiones de Pleno para que se puedan organizar mejor las agendas de los vocales.

Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 13:40 h. en el lugar y fecha indicados.



*Acta aprobada en la sesión celebrada el 12 de enero de 2023.*

V.º B.º  
El presidente

Luis Abril Pérez

La secretaria

Elena Vicente Domingo